



TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

Licenciatura en Derecho

Tercer Cuatrimestre

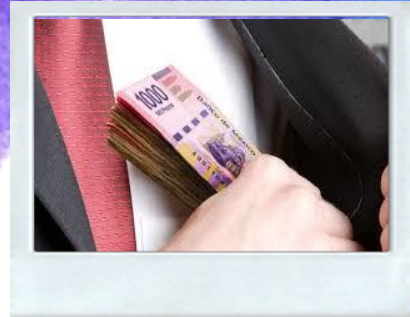
Lic. Gladis Adilene Hernández López

Alumna: Ivana Esmeralda López Nagaya

Enriquecimiento sin causa, gestión de negocios y acto ilícito.

¿Qué es el enriquecimiento sin causa?

Se produce cuando una parte obtiene una ventaja patrimonial con el correlativo empobrecimiento de la otra parte, sin que exista una causa que justifique tal desplazamiento patrimonial.



Características del empobrecimiento sin causa:

- Cuando un sujeto alcanza beneficios patrimoniales.
- El empobrecimiento de otra persona.
- Debe de haber una relación causal entre el empobrecimiento y el enriquecimiento

¿Qué es la gestión de negocios?

Cuando un sujeto voluntariamente dirige y administra el negocio de otro., Quien la realiza contrae la obligación de continuarla y terminarla, hasta que el propietario pueda encargarse personalmente del asunto



Características principales de la gestión de negocios:

Para que exista la gestión, la intromisión debe ser intencional, el gestor sabe que se está inmiscuyendo en asuntos de otro.

La intromisión es espontánea, pues ni produce de un mandato de la ley (no es obligatoria), ni de solicitud del dueño del negocio.

Debe estar presidida por el propósito de obrar conforme a los intereses del negocio.

¿Qué es el acto ilícito?

En derecho civil se entiende como actos ilícitos lo que es contrario a la moral y las buenas costumbres, el cual deberá causar un daño a otro, y está obligado a repararlo a menos que se compruebe que no es culpable de ese daño.

Elementos del acto ilícito

La conducta de un sujeto.

La presencia de la antijuridicidad en tal acción u omisión

La generación de un daño en el ámbito jurídico de otra persona

La existencia de un nexo causal entre la conducta y el daño

